



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4852

BUENOS AIRES, 02 MAYO 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004733-15-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DIAGNOS MED S.R.L., solicita la cancelación de los Certificados N° PM-1540-1 correspondiente al producto médico con nombre descriptivo INSULIN marca DSL ACTIVE ® INSULIN ELISA; N° PM-1540-2 TSH marca DSL ACTIVE ® TSH ELISA; N° PM-1540-3 IGF-I marca DSL ACTIVE ® IGF-I ELISA; N° PM-1540-5 SEROTONIN marca RIA y N° PM-1540-25 TSH-IRMA marca TSH - IRMA, de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **4852**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélanse los Certificados N° PM-1540-1 correspondiente al producto médico con nombre descriptivo INSULIN marca DSL ACTIVE ® INSULIN ELISA; N° PM-1540-2 TSH marca DSL ACTIVE ® TSH ELISA; N° PM-1540-3 IGF-I marca DSL ACTIVE ® IGF-I ELISA; N° PM-1540-5 SEROTONIN marca RIA y N° PM-1540-25 TSH-IRMA marca TSH - IRMA, propiedad de la firma DIAGNOS MED S.R.L., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

*ell*  
ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004733-15-9

DISPOSICIÓN N° **4852**

vs

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.